

LA PALABRA DE DIOS Y LAS IMÁGENES

Francisco Javier Martínez Medina

Sumario: Los cristianos de los primeros siglos mostraron indiferencia y un cierto menosprecio hacia las artes plásticas en general y muy particularmente a las imágenes. A pesar de esto, las primeras comunidades hacen su incursión en el mundo de las artes plásticas con un fin esencialmente catequético: su temática principal es el núcleo del kerigma y de la iniciación cristiana, según la liturgia cuaresmal y pascual. Con todo, la falta de formación del pueblo confunde la nueva valoración de la imagen con el tradicional culto a los ídolos. Con el Edicto de Milán y la entronización del cristianismo como religión oficial se va a cambiar paulatinamente de actitud, sin que algunos sectores abandonen su postura intransigente. Así del sentimiento de rechazo de los primeros tiempos, se pasa a ver en ellas una ayuda para la misión. El concilio Vaticano II, al dirigirse a los artistas en sus mensajes a la Humanidad los califica de aliados de la Iglesia desde siempre.

Palabras clave: kerigma, imágenes, idolatría, edicto de Milán, Concilio Vaticano II.

Summary: The early Christians showed indifference and underestimated arts in general, and particularly of the holy images. In spite of this, the early Christians communities dealt with plastic arts according to an essential catechetical intention. The principal scope was the essence of the kerygma and Christian initiation according to the Lent and Easter liturgy. However the lack of a solid formation of the people, because they confused the new evaluation of the image with the traditional cult to the idols, all things slowly changed with the Edict of Milan and the enthronement of Christianity as the official religion, although some groups did not leave its intransigent position. Thus from the feeling of rejection of the early times you come to see in the plastic arts a precious help for the mission. The second Vatican Council when addressing the artists call them valuable allies of the Church from its beginnings.

Key words: kerygma, images, Edict of Milan, Second Vatican Council.

Las primeras comunidades cristianas mostraron por lo general indiferencia y menosprecio al uso de obras de arte, sobre todo en lo referente a las representaciones iconográficas, influidos sin duda por el predominio manifiesto de la cultura judía y por el nuevo espíritu del culto que propugna el Nuevo Testamento.

La legislación veterotestamentaria permitía la creación de ciertas representaciones artísticas. Se llegó incluso a considerar a los artesanos encargados de fabricar el Arca de la Alianza como escogidos e inspirados por Dios (Ex 35, 30-34). Y no se queda ahí lo prescrito sobre el arte, en el mismo libro, unos capítulos antes podemos leer: “Harás, además, dos querubines de oro macizo; los harás en los extremos del propiciatorio; haz el primer querubín en un extremo y el segundo en el otro...” (Ex 25, 18-19; Ez 41, 18-20). Pero a su vez, el derecho israelita manifestaba su más contundente rechazo hacía las imágenes, prohibiendo expresamente su fabricación y su culto por temor a la idolatría, siendo este uno de los primeros preceptos del Decálogo, la legislación fundante del Antiguo Testamento. “No te harás ídolos -figura alguna de lo que hay arriba en el cielo, abajo en la tierra o en el agua debajo de la tierra-. No te postrarás ante ellos, ni les darás culto...” (Ex 20, 4-5).

Junto a las tradiciones de Israel y el influjo de las filosofías orientales, la nueva hora que anuncia Jesucristo supone una visión distinta del auténtico culto al Padre, no circunscrito a las coordenadas espaciales sino “en espíritu y verdad” (Jn 4,20-24). Este nuevo estilo de relación con Dios es diametralmente opuesto al preconizado por el mundo circundante donde religión y culto a los ídolos eran una misma cosa. Influenciado por el entorno cultural, el cristianismo en sus orígenes se manifestó indiferente y menospreció el arte en general y muy particularmente las imágenes.

Con todo, la incorporación constante a las iglesias de numerosos miembros procedentes del paganismo lleva consigo la asimilación de sus costumbres y tradiciones entre las que destacaba las pinturas de paredes y templos, teniendo como temas prioritarios las representaciones icónicas en especial de sus divinidades. Muy tímidamente, pues, los primeros cristianos hacen sus incursiones en las artes plásticas, decorando las paredes de algunas casas dedicadas al culto como puede comprobarse en la *domus ecclesiae* y el *baptisterio* de la ciudad iraquí de Dura Europos, en la que además se encuentra una *sinagoga* que decora sus paredes con escenas del Antiguo Testamento. Así, en una ciudad donde convivieron varias culturas y religiones, estas representaciones son testimonios de que también el pueblo judío, a pesar de las prohibiciones del Libro Sagrado, se servía del arte en algunos lugares.

Los repertorios iconográficos cristianos más antiguos que conocemos son de temática funeraria, fiel reflejo de uno de los núcleos esenciales del mensaje cristiano: la resurrección después de la muerte. Las más importantes y abundantes se encuentran en las catacumbas romanas o cementerios, palabra que procede del griego *koimeterion* = lugar de reposo, dormitorio. Se pintan sus paredes con murales al fresco al estilo de la época y se labran los frontales de los sarcófagos con bajorrelieves. No se pueden considerar imágenes en el sentido que hoy son concebidas ni por supuesto objetos de culto, sino más bien escenificaciones simbólicas: son representaciones plásticas de los contenidos bíblicos esenciales de las catequesis de la iniciación cristiana¹. Según esto, desde

¹ Cf. A. G. MARTIMORT, “L’iconographie des catacumbes et la catéchèse Antique”: *Rivista di Archeologia cristiana* 23-25 (1947-49) 105-114.

la aparición de las primeras representaciones iconográficas en el arte cristiano sus temas han querido traducir al campo de las artes plásticas los núcleos esenciales de la Sagrada Escritura según se proclamaban en la catequesis y en las celebraciones litúrgicas.

Pero su aceptación no fue uniforme en todo el imperio ni en todas las primeras iglesias. Los primeros conflictos no tardaron en presentarse, al confundir muchos de los nuevos fieles de origen gentil las imágenes con los ídolos debido a su procedencia de religiones paganas. Contrasta la existencia de estas abundantes representaciones en el arte paleocristiano de Roma con el rechazo de las mismas por distintos autores esencialmente de mentalidad oriental, como Minucio Felix², Lactancio³, Orígenes⁴, etc.

El primer documento oficial que hace referencia a las representaciones iconográficas es el Concilio de Iliberris, celebrado hacia el 300 en la antigua ciudad de este nombre, la actual Granada. En sus actas, las más antiguas que se conservan de la iglesia universal, siete cánones de los ochenta y uno que lo componen condenan el culto a los ídolos y, en concreto, el canon 36 prohíbe expresamente las pinturas de imágenes en los templos cristianos por temor a confundirlas con lo que representan: “Se acordó que no haya pinturas en las iglesias, para que no se pinte en las paredes lo que se venera o se adora”⁵. No podemos olvidar que entre los habitantes de la antigua Granada existía una importante comunidad judía, que, como se deja ver en los textos sinodales, condicionaba en gran medida a la comunidad cristiana⁶.

No se tardaría mucho en dar un cambio radical a esta postura intransigente; la causa fue la entronización del cristianismo como religión oficial a raíz del Edicto de Milán. La afluencia masiva de nuevos fieles procedentes del paganismo supuso la acen-tuación de tres centros de interés en la liturgia, que desde esos momentos adquiriría un carácter público y solemne: los bautismos, el culto a los mártires y las celebraciones de la eucaristía. Surgieron así los primeros espacios arquitectónicos propiamente cristianos inspirados en modelos clásicos y adaptados a las tres nuevas necesidades: los baptisterios y los martyría de planta central, y las basílicas de planta longitudinal. Se abandona el templo clásico, espacio habitual de las religiones paganas, por sus lógicas connotaciones de culto a los ídolos.

Pero sería en el tema de las imágenes donde más se dejaría sentir la influencia de los conversos; en sus religiones originarias era habitual y casi obligatoria la presencia de las representaciones iconográficas. De esta forma, al incorporarse a la nueva religión lo hicieron con sus tradiciones y costumbres, en especial con las más arraigadas como era el caso de las imágenes. Tímidamente se permitió en las comunidades cristianas la

² Cf. . MINUCIO FELIX, *Octavio*: PL 3, 339.

³ Cf. LACTANCIO, *Divinarum Institutionum*, I.II: PL 6, 459.

⁴ Cf. ORÍGENES, *Contra Celso*, I.VIII: PG 11, 1539ss.

⁵ M. SOTOMAYOR Y J. FERNÁNDEZ UBIÑA (Coords.) *El Concilio de Elvira y su tiempo*, Granada 2005, 8.

⁶ Cfr. F.J. MARTÍNEZ MEDINA, *San Gregorio y San Cecilio. Historia y tradiciones sobre los orígenes del cristianismo en Granada*, Granada 1997.

presencia de las mismas como elementos decorativos, para pasar con el tiempo a ser utilizadas como medio de transmisión de las verdades esenciales de la fe. Así, del sentimiento de rechazo de los primeros tiempos, se pasó a ver en ellas un instrumento y ayuda para la misión.

En el siglo IV ya existen pinturas en los templos y a partir del V se puede hablar de un cierto culto a las mismas y del primer documento que manifiesta la función principal que éstas desempeñaron durante los primeros siglos de la Iglesia: representar, con el lenguaje propio de las artes plásticas, los contenidos de la Divina revelación a los analfabetos que no podían leer la Biblia. El texto corresponde a Nilo de Ancira (+ 430), que en una de sus cartas, en contra de lo dictaminado por el concilio de Elvira, aconseja cubrir las paredes de los templos “con narraciones del Antiguo y del Nuevo Testamento pintadas por un buen pintor, de manera que los rudos e incapaces de leer las Sagradas Escrituras contemplen en figuras las obras realizadas por los que sirvieron a Dios y se estimulen a imitar a aquellos que prefirieron el cielo a la tierra y las cosas invisibles a las visibles”⁷.

Con todo, habrá que esperar casi dos siglos para que se formule el documento que sin duda podemos considerar la consagración definitiva de las imágenes en la Iglesia como trasmisoras de los contenidos de la Palabra revelada. El texto en cuestión corresponde a la carta que el Papa Gregorio Magno (590-604) escribe a Sereno, obispo de Marsella, por haber destruido éste las imágenes en su diócesis, “con la excusa de que no debían de ser adoradas”. En primer lugar, el Papa alaba que el obispo galo impidiera que las imágenes fueran adoradas, para recriminar más tarde su excesivo celo al destruirlas y privar así a los fieles, especialmente a los incultos que no sabían leer, de las enseñanzas que por medio de ellas se transmiten, ya que “una cosa es adorar una pintura y otra conocer, a través de la historia pintada, qué es lo que hay que adorar. Porque lo que la Sagrada Escritura proporciona a los que saben leer, eso es lo que la pintura proporciona a los analfabetos que saben mirar; en ella los ignorantes ven los ejemplos que tienen que imitar y leen lo que no saben leer. Por eso, principalmente para los paganos, la pintura equivale a la lectura”⁸.

A partir de este momento podemos decir que se prueban definitivamente las imágenes en la Iglesia, asignándoles como misión fundamental la de representar con el lenguaje propio de las artes plásticas de los contenidos de la Sagrada Escritura. El género artístico comúnmente empleado en la iconografía paleocristiana era la pintura y el mosaico, por prestarse mejor a representar ciclos temáticos histórico-narrativos e imágenes simbólicas como medios para la catequesis. Además, las representaciones pintadas y dibujadas sin volúmenes tridimensionales sobre materias planas eran más apropiadas para idealizar y espiritualizar las imágenes. En menores proporciones se emplearon los relieves sobre piedra en los sarcófagos o sobre madera de los que son espléndidos ejemplo las puertas de la basílica romana de Santa Sabina (siglo V). La razón hay que buscarla

⁷ SAN NILO DE ANCIRA, *Carta a Olimpiodoro*: PG 79, 578-579.

⁸ SAN GREGORIO MAGNO, *Epístola XIII. Ad Serenum Massiliensem Episcopum*: PL 77, 1128 C.

en la influencia del pensamiento oriental dominado por la filosofía platónica, que consideraba la materia como un estadio inferior al espíritu. Según esto, las imágenes tenían mayor autenticidad y eran más acordes con la función que se les asignaba, en la medida que prescindían del mimetismo, del realismo naturalista y de la tentación retratística; cumplían su misión cuando trasladaban y elevaban a los fieles del mundo de la materia al orden espiritual de las ideas.

La querrela iconoclasta trajo de nuevo al primer plano teológico la problemática sobre las imágenes, centrándose principalmente en la aceptación o no de las mismas: los iconoclastas basándose en las tesis monofisitas prohibían la existencia de las imágenes, los iconodulos por su parte la defendían su presencia en los templos desde los postulados del concilio de Calcedonia que condenó las tesis monofisitas. Y aunque el problema planteado no era el que nos ocupa, sino la posibilidad o no de la existencia de las imágenes en la Iglesia, en las tesis de los defensores de las imágenes aparece de modo indirecto, como argumento de defensa de las mismas, su misión como transmisoras de la Palabra. En concreto, en el Sermón primero sobre las imágenes, San Juan Damasceno, uno de los teólogos que más activamente participó en el bando de los iconodulos, tomando como punto de partida el texto de San Basilio, “lo que el sermón propone a los oídos, eso mismo la pintura silenciosa lo logra por la mimesis”, afirma que “no puede demostrarse con palabras más claras que entre los analfabetos las imágenes cumplen la función de los libros y son mudas pregoneras de la Gloria... Cuando no tengo ganas de estudiar y dispongo de tiempo libre, me voy de buena gana a la iglesia y contemplo las pinturas... Acarician mis ojos como las flores del campo; y la gloria de Dios desciende a mi alma”⁹.

Pero será sobre todo en la sesión VII del II^o Concilio de Nicea (787), que defendería la existencia de los iconos y definiría su significado y razón en las comunidades cristianas zanjando así la cuestión iconoclasta en las iglesias católicas, donde se pondrá al mismo nivel el culto dado a las imágenes con el que corresponde los Santos Evangelios: “...de manera que a éstas (las imágenes), como a la figura de la preciosa y vivificante cruz, a los Santos Evangelios y a los otros sagrados monumentos se les ofrezcan en señal de honor incienso y luminarias, como era piadosa costumbre de los antiguos. *La honra dada a la imagen, efectivamente, pasa al prototipo, y quien adora la imagen adora en ella a la persona representada...*”¹⁰.

A partir de aquí se hace doctrina común para toda la iglesia la enseñanza de san Gregorio como nos recordará, en el 787, el Papa Adriano I: “Como proclamó San Gregorio, el sucesor de los apóstoles, se pintan en las iglesias las historias evangélicas para que los hombres analfabetos y los que no pueden leer los sagrados libros, viéndolas, glorifiquen a Dios y recuerden cuál fue la conversación en carne mortal del Señor Nuestro Jesucristo”¹¹.

⁹ SAN JUAN DAMASCENO, *Sermón I de las Imágenes*: PG 94, 1268.

¹⁰ J. D. MANSI, *Sacrorum conciliorum nova et amplissima collectio*, t. XIII, Florencia 1762, 378 y 379.

¹¹ ADRIANO I, Carta a los Emperadores bizantinos Constantino Irene (787), MANSI, XII c. 1056-1072

Un capítulo importante sobre el tema que nos ocupa se escribiría en plena Edad Media, esta vez de la mano de uno de los más importantes teólogos y pensadores cristianos de todos los tiempos. Sería santo Tomás de Aquino en su comentario a las sentencias de Pedro Lombardo, quien sistematice la misión y razón de ser de las imágenes, estando sus escritos en la base de todo el pensamiento posterior de la Iglesia romana en esta materia: “Fue triple la razón de la institución de las imágenes en la Iglesia. En primer lugar para la instrucción de los ignorantes, que son enseñados por éstas como a modo de libros. En segundo lugar para que recordaran más constantemente el misterio de la Encarnación y los ejemplos de los santos, de manera que todos los días se hagan presentes estos misterios ante su vista. En tercer lugar para excitar el sentimiento de la devoción, que es estimulado más eficazmente por lo que está a la vista que por el oído”¹².

Partiendo de la tesis de san Gregorio, el teólogo dominico da un paso más al considerar que la contemplación repetida de las imágenes hace presente constantemente a nuestra contemplación la historia de la salvación, o lo que es lo mismo su visión reiterada equivale a una relectura constante de la Palabra de Dios. Esta afirmación parte del principio de que al hombre no le basta oír hablar una vez de los misterios de nuestra fe, sino que necesita que cada momento de su vida se vea iluminado por la Palabra de Dios y por la vida de los santos. Las imágenes, así consideradas, están puestas al mismo nivel de la lectura asidua del Evangelio, la meditación y lo que se ha dado en llamar literatura edificante o religiosa. Se entiende así la abundancia de representaciones iconográficas a partir de la alta Edad Media en las iglesias, monasterios, conventos, etc., y la repetición de los núcleos del mensaje revelado: cada vez que éstas eran visionadas por religiosos y fieles en general les traían a la memoria los contenidos esenciales del mensaje cristiano. Además invitaban a la imitación.

Las enseñanzas tomistas sobre estas materias no fueron compartidas por todos, ni en todos los tiempos. El siglo XVI supone para las iglesias del occidente cristiano un momento importante en la sistematización del valor de las imágenes, y muy particularmente en el tema que nos ocupa, la misión que se les asigna como medio de transmitir los contenidos de la Palabra de Dios. Fue precisamente la postura iconoclasta de los principales ideólogos protestantes la que movió a los escritores de la contrarreforma a defender y valorar en su justa medida el lugar de las mismas en el culto y en la devoción del pueblo. En este sentido podemos afirmar que el protestantismo desempeña en occidente el mismo papel que, unos siglos antes, el movimiento iconoclasta en el oriente cristiano.

En líneas generales podemos decir que para un creyente reformado el punto radical de referencia es sólo la Palabra de Dios entendida desde la fe. No se puede, por tanto, pretender recibir de las imágenes un conocimiento útil de Dios, ya que éste sólo nos viene de la Palabra. Para un protestante las representaciones iconográficas son únicamente reflejo de los conocimientos que previamente se tienen de la Biblia, re-

¹² SANTO TOMÁS DE AQUINO, *In tertium librum sententiarum*, dist. 9, q.1, a. 2. sol. 2.

presentando un peligro para su fe si se buscan en ellas información dogmática, con el consiguiente riesgo de deformar lo revelado por la Escritura.

La postura de los distintos líderes reformadores en relación con las imágenes fue distinta. Lutero no se opone a las representaciones iconográficas¹³, lo que no admite es el culto a las mismas por considerarlo como violación del primer precepto y consecuentemente perjudicial para la fe¹⁴. Zuinglio, de talante más humanista, defendió la desaparición de todas las imágenes que recibieran culto, y desde 1524 apoyó la sistemática invasión y destrucción de las iglesias¹⁵, llegando, en 1529, a alinearse con el movimiento iconoclasta de la antigüedad. Calvino es el más radical en sus afirmaciones, dedicando al tema de las imágenes todo un capítulo en sus *Instituciones cristianas*¹⁶. Refuta las tesis de san Gregorio Magno invocando el Concilio de Iliberris con argumentos similares a los de los iconoclastas bizantinos. Considera que las imágenes fomentan la superstición y, al contrario que santo Tomás de Aquino, defiende que dañan la devoción y piedad de las gentes.

Pero por encima de todo, la principal crítica de los reformadores protestantes hacía las imágenes sagradas sería la concepción que de éstas se tenía y la forma con que se usaban en la Iglesia católica, como medio de transmitir a los iletrados los contenidos esenciales de la Palabra revelada. Partiendo del principio general de la primacía absoluta de la Escritura, los protestantes sostenían que era imposible para la gente sencilla hacer distinción entre la representación y lo representado¹⁷.

Desde este punto de vista sería Karlstadt el autor protestante que, en 1522, defendería más radicalmente y con argumentos convincentes la necesidad de suprimir las imágenes:

“Moisés dice: «Debéis enseñar a vuestros hijos la Palabra de Dios desde la infancia». Pero (el Papa) Gregorio dice: «Los iletrados deben utilizar las imágenes como libros». Dime, querido Gregorio, o permite que alguien me diga: ¿Qué de bueno pueden los iletrados aprender de las imágenes?...

Por eso no es verdad que las imágenes sean como libros para los iletrados. Y así ellos no pueden aprender en ellas virtud ninguna, ni pueden sacar de las imágenes algo que sirva para

¹³ Cf. M. LUTERO, “Mider die himmlifchen Propheten, von der Bildern und Gatrament”, en *Werke*, vol. 18, Weimar 1908, 83 ss.

¹⁴ Cf. W. HOFMANN, *Luther und die Folgen für die Kunst*, Hamburger Kunsthalle 1983, 32.

¹⁵ Cf. VON CAMPENHAUSEN, “Zwingli und Luther zur Bilderfrage”, en *Das Gottesbild im Abendland*, Berlin 1959, 142.

¹⁶ Cf. J. CALVINO, *Institutio christianae religionis*, en *Opera selecta*, ed. P. Barth y G. Niesel, München 1967.

¹⁷ Cfr. R. BUGGE, “Il luteranesimo e le immagini sacre”: *La Scuola Cattolica* 111 (1983) 266

su bienaventuranza o sea útil para una vida cristiana. Yo no quiero dar importancia y mostrar tal estima a las imágenes como Gregorio hace con esos ídolos. En cambio, advierto por qué los papistas las consideran los libros de los iletrados. Ellos se han dado cuenta de que si orientan a su grey hacia los libros, perderían un buen mercado, y se preguntarían sobre lo que es divino y lo que no lo es, entre lo que es recto y lo que es erróneo. ... Por eso lo que se ha repetido tantas veces, que las imágenes son los libros de los iletrados, es como si se dijera que los ignorantes no pueden ser discípulos de Cristo y no pueden verse libres del poder del demonio ni llegar a ser verdaderamente religiosos y cristianos”¹⁸.

Como en los en los temas de controversia, en respuesta a los postulados de los reformadores protestantes, también la problemática de las imágenes fue abordada por el concilio de Trento, que expuso la doctrina oficial sobre estas materias en el *Decreto sobre las sagradas imágenes*¹⁹ promulgado en la sesión XXV. Este texto conciliar quiere ser ante todo la confirmación de la tradición eclesial en torno a la doctrina sobre las imágenes, incluyendo además los abusos cometidos denunciados por los protestantes. El documento, en su primer apartado hace una defensa del uso legítimo de las imágenes en la Iglesia siguiendo las enseñanzas del II Concilio de Nicea (787): la adoración de honor tributada a las imágenes no se da a ellas en sí, sino a la persona a que representan, al prototipo.

El segundo apartado, centrado en el tema que nos ocupa, recoge el núcleo esencial del decreto, con valor de magisterio oficial de la Iglesia que como tal debe ser creído y enseñado. En su conjunto es un resumen de las enseñanzas de san Gregorio desarrolladas y formuladas según la doctrina tomista:

“Enseñen también diligentemente los obispos que, por medio de las historias de los misterios de nuestra Redención, expresadas en pinturas y en otras representaciones, el pueblo se instruye y se confirma en los artículos de la fe, que deben ser recordados y meditados continuamente, y añádase que de todas las sagradas imágenes se saca mucho provecho, no sólo porque recuerdan a los fieles los beneficios y dones que Cristo les ha hecho, sino también porque se exponen a la vista de los fieles los milagros que Dios ha obrado por los santos y sus admirables ejemplos, con el fin de que den gracias a Dios por ellos, conformen su vida y costumbres con la de

¹⁸ A.B. KARLSTADT, Von Abtuhung der Bilder [Wittenberg 1522]. Ed. Hans Lietzmann, Kleine Texte für theologische u. Philologi Vorlesungen und Übungen. 74, Bonn 1911.

¹⁹ *Concilium Tridentinum. Diariorum, Actorum, Epistularum, Tractatum*, ed. Görres Gesellschaft, t. 9, Friburgi Brisgoviae 1924, 1. 077 – 1.079.

los santos y se muevan a adorar y a amar a Dios y a practicar la piedad. Si alguno enseñare o creyere lo contrario a estos decretos, sea excomulgado”.

A continuación, en los párrafos tercero y cuarto, se invita a corregir los abusos cometidos en épocas pasadas, saliendo así al paso de la parte de razón que tenían las críticas protestantes. Se quiere evitar que las imágenes sean los vehículos que expongan a la contemplación “falsos dogmas”, dando así “ocasión a las almas sencillas para admitir peligrosos errores”. Y en concreto, con respecto a la relación Palabra-imágenes se dice expresamente: “si sucediese alguna vez que se pinten y graben historias de la Sagrada Escritura por parecer esto conveniente a las gentes sin instrucción, adviértase a los fieles que de ese modo no se representan la imagen de la Divinidad, como si fuese posible verla con ojos corporales o expresarla con colores y figuras”. El último párrafo incorpora la novedad y aportación del decreto: para evitar los excesos se encomienda a los obispos la aprobación de cualquier nueva imagen que sea expuesta al culto.

Una de las iniciativas que se llevaron a cabo para el cumplimiento de lo ordenado en el documento conciliar fue el fomento de un género de literatura religiosa, los teólogos-tratadistas de arte sacro, hoy poco conocidos, pero que desempeñaron un importante papel hasta los tiempos de la Ilustración. Sus obras, no citadas hoy en la historia de la teología, contaban por lo general de una primera parte en la que se especulaba sobre la doctrina, sentido y valor de la imagen, dedicando los principales capítulos a estudiar cómo debían representarse las distintas escenas e imágenes para que sus contenidos temáticos fueran siempre fieles a las enseñanzas de la Sagrada Escritura y de la Tradición, determinando los distintos esquemas compositivos y elementos formales de las distintas escenas y tipologías iconográficas, ya fueran esculpidas, pintadas o grabadas. La escrupulosa casuística tenía en cuenta hasta los más mínimos detalles de las formas plásticas. La lectura y estudio de estos tratados es de sumo interés, pues, entre otras cosas, nos permiten conocer el conocimiento que se tenía de la Palabra revelada, su exégesis y su hermenéutica²⁰.

A partir de Trento y debido a su influencia, la significación propagandística que se dio a las representaciones iconográficas, ya sean esculpidas pintadas o grabadas, es hoy difícil de comprender. Las imágenes fueron la gran cultura visual de las masas desde el Barroco hasta nuestros días; su influencia sólo es comparable a la de nuestros medios de comunicación. La carencia de una formación adecuada, incluso en sectores significativos del clero, convirtió a las imágenes en las trasmisoras de los núcleos del mensaje cristiano. En este caso, una pregunta es la mejor respuesta ¿qué ha influido más en la fe de los que nos han precedido, los estudios exegéticos y los tratados de los teólogos o las imágenes de nuestras iglesias?

²⁰ La lista de autores y tratados es muy extensa y su influencia decisiva. Para hacernos una idea de su importancia véase: F.J. MARTÍNEZ MEDINA, *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca. Estudio iconológico*, Granada 1989, 260-263.

En nuestro tiempo, tampoco ha estado ausente la vinculación de la Palabra con las imágenes en el Concilio Vaticano II que promulgó la constitución dogmática *Dei Verbum*. En los *Mensajes del Concilio a la Humanidad*, al final de las secciones conciliares, Pablo VI se dirigió *A los artistas*, consciente del insustituible servicio que el arte sacro ha prestado a la Iglesia universal. “La Iglesia –dice el mensaje– está aliada desde hace mucho tiempo con vosotros. Vosotros habéis construido y decorado sus templos, celebrado sus dogmas, enriquecido su liturgia. *Vosotros habéis ayudado a traducir su divino mensaje en la lengua de las formas y de las figuras, convirtiendo en visible el mundo invisible*”²¹. Es este sin duda la mejor síntesis de la relación entre la Palabra de Dios y las imágenes a través de la Historia.

Actualmente estamos asistiendo a un descubrimiento y nueva valoración de las imágenes a partir de la doctrina tradicional sobre las mismas que hemos intentado resumir brevemente. Se parte de un hecho: en una sociedad caracterizada por la increencia e indiferencia ante el mensaje de salvación que anuncia la Iglesia, la *Palabra de Dios* es rechazada o en el mejor de los casos no es comprendida; mientras que las representaciones iconográficas que a través de los tiempos han generado las comunidades cristianas, y de las que se han valido como medios para transmitirnos los contenidos de la Sagrada Escritura en las distintas culturas, son estimadas y admiradas cada vez más por la misma sociedad y por la mayoría de sus individuos ateos, agnósticos e indiferentes ante el fenómeno religioso. No se admite la *Palabra* aunque se valora cada día más las *imágenes* que la han representado con el lenguaje de las artes plásticas, con sus técnicas, formas y colores.

Según lo expuesto, ¿podemos utilizar hoy las imágenes, y en general todo el Patrimonio cultural, como medios de ilustración y formación de los iletrados? En nuestra sociedad no existe el analfabetismo generalizado que caracterizaba al mundo antiguo, incluso sabemos que la Biblia es uno de los libros más difundidos; pero nuestro mundo está descristianizado y en gran parte indiferente ante el fenómeno religioso. A partir de la tesis de san Gregorio “para los paganos la pintura equivale a la lectura”, podemos hablar del servicio actual de las imágenes, que debidamente estudiadas y organizadas dentro de un discurso pastoral de conjunto podría también ser hoy *la Biblia de los ignorantes*, pero no en las letras sino *en la fe*. En la época dominada por el impactante y definitivo poder de la imagen deberíamos plantearnos seriamente la importancia de las ya de por sí admiradas *imágenes* del arte cristiano, y saber seguir sirviéndonos de ellas para transmitir los contenidos esenciales de la *Dei Verbum*.

²¹ Concilio Vaticano II. Mensajes del Concilio a la Humanidad. A los Artistas, n. 2.